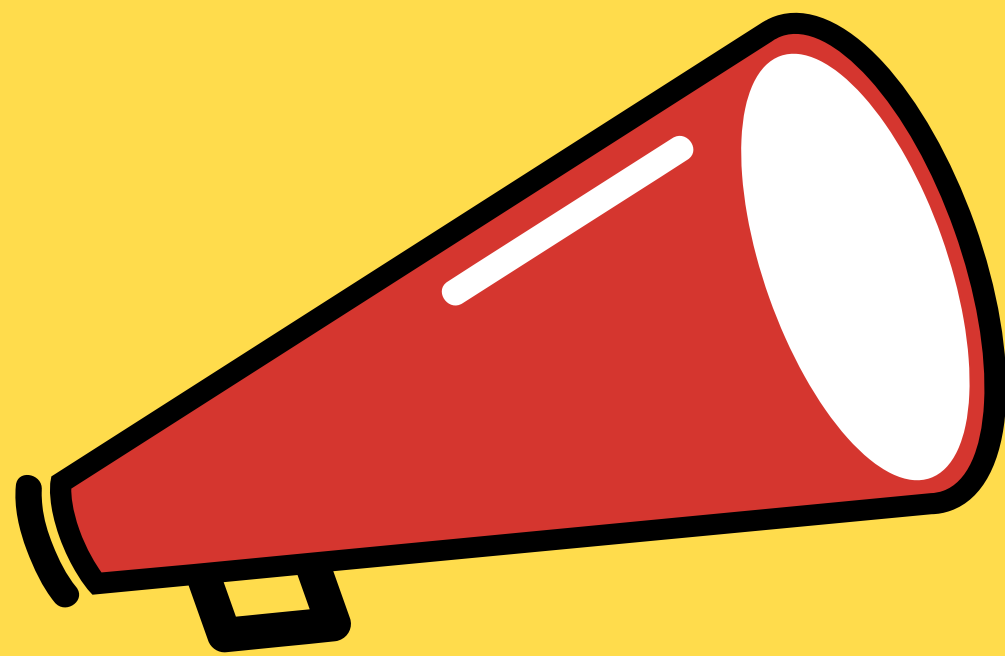


#SAC



15 al 19 de octubre

¿Qué son?

Las semanas de actividades complementarias (**#SAC**) están concebidas como períodos académicos en los que se pueden realizar actividades que no son posibles en la estructura habitual de tu clase.

¿Qué puedo proponer?

Un complemento formativo a través de la programación de actividades de diversa índole como salidas, talleres, conferencias, grupos de trabajo, etc. enriqueciéndola tanto en las áreas de conocimiento propias de sus planes de estudios, como en aspectos profesionales que no se abordan directamente desde dichas áreas.

Actividades que busquen el trabajo en equipo pues permiten acciones conjuntas de profesores de diferentes Departamentos a través del diseño y realización de actividades que consideren asuntos propios del desarrollo profesional aunando diversas perspectivas.

¿Cómo funcionan?

Existen dos tipos de actividades que puedes proponer:

a) De **carácter obligatorio**, planteadas por cada docente para su propio grupo en el contexto de la asignatura de su responsabilidad. Estas actividades deben realizarse en la hora de clase (primera franja del horario especial en las #SAC) o bien fuera de esa franja horaria sólo si se trata de una actividad que supone una salida de la Facultad (visitas guiadas, observación astronómica nocturna...).

b) **Actividades programadas de forma abierta** y de acceso voluntario, con un objetivo formativo que supere los límites naturales de las asignaturas de los planes de estudio y la intención de que se pueda inscribir un número mayor de alumnos (talleres, salidas, grupos de discusión...)

A tener en cuenta:

- En la primera franja horaria de cada turno, salvo en el caso de que el o la docente haya organizado alguna actividad especial para su grupo, hay clase normal y no se puede trasladar a otro día.
- Por lo tanto, **cada asignatura tendrá una sesión de clase**; exceptuando el primer cuatrimestre de 3º curso, en el que cada asignatura hará dos sesiones de clase durante esta semana; si no coinciden en el primer bloque horario, el profesorado del grupo decidirá qué otro día harán la segunda sesión.
- En los **períodos reservados a las actividades complementarias**, comprendidos en la mayoría de los casos por las horas finales de la jornada docente (entre las 11 y 14 horas por la mañana y entre las 17 y las 20 horas por la tarde) tendrán lugar **actividades voluntarias y abiertas a nuestros estudiantes**.
- Las **solicitudes de subvención económica** serán estudiadas por la CAT, de acuerdo con el Reglamento de Ejecución Presupuestaria. En ningún caso podrán aprobarse pagos a profesorado de la Universitat de València.

#SAC 

15 al 19 de octubre

Facultat de Magisteri

¿Te animas?

Realiza tu propuesta de actividad (tanto de grupo o abierta a todos nuestros estudiantes) cumplimentando el cuadrante que encontrarás en la página web de la Facultat de Magisteri y remítelo a la dirección de correo antes del 2 de octubre:

sac.magisteri@uv.es

¡CONTAMOS CONTIGO!

#SAC 

15 al 19 de octubre

Facultat de Magisteri

Organiza

VNIVERSITAT [Ò Æ]
ID VALÈNCIA [E] Facultat de
Magisterio